

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIII - T° 200 - N° 29687

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Asuetos distritales del mes de septiembre Resolución N° 931/2024

Expte. 3000-22616-2023

VISTO: La resolución dictada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RESO-2024-436-GDEBA-MGGP y

CONSIDERANDO: las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de septiembre del año 2024.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

GRAL. ARENALES	6 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
SAN FERNANDO	9 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
LOMAS DE ZAMORA	10 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
C. TEJEDOR CDAD.	13 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
LAPRIDA	16 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
MIRAMAR	20 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
MERLO	23 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
COLÓN	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
GRAL. ARENALES	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
GRAL. GUIDO	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
GRAL. LAVALLE	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
PERGAMINO	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
MERCEDES	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
CHASCOMÚS	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
TRES DE FEBRERO	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
MAIPÚ	26 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
CARMEN DE ARECO	26 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
RIVADAVIA	30 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
ALMIRANTE BROWN	30 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL

Artículo 2°: Disponer suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

CARHUÉ A. ALSINA	8 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
SAN PEDRO	8 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
E. DE LA CRUZ	14 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL Y PATRONAL
T. LAUQUEN	15 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
DOLORES	15 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
GRAL. ALVARADO	29 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL

Artículo 3º: Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

Artículo 4º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en la próxima reunión de Acuerdo.

Firmado: 30 de agosto de 2024.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

**Suspensión de los términos procesales en la Cámara de Apelación
en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás.
Resolución N° 933/2024**

Nota N° 3000-27334-2024

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Inés Miñón, Secretaria de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás, poniendo en conocimiento el fallecimiento el día 29 de agosto del año en curso de la Dra. Cristina Yolanda Valdez, Presidenta del citado organismo y solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales para el día 30 del mes citado, y

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo manifestado por la presentante, deviene necesario disponer la suspensión de los términos procesales solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5o del Acuerdo 3971, modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás, para el día 30 de agosto del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en la próxima reunión de Acuerdo.

Firmado: 30 de agosto de 2024.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica